

21-22

MÁSTER UNIVERSITARIO EN
ELABORACIÓN DE DICCIONARIOS Y
CONTROL CALIDAD LÉXICO ESPAÑOL
POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
BARCELONA Y UNIVERSIDAD NACIONAL
DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



TRABAJO FIN DE MÁSTER

CÓDIGO 24403375

UNED

21-22

TRABAJO FIN DE MÁSTER
CÓDIGO 24403375

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Nombre de la asignatura	TRABAJO FIN DE MÁSTER
Código	24403375
Curso académico	2021/2022
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ELABORACIÓN DE DICCIONARIOS Y CONTROL CALIDAD LÉXICO ESPAÑOL POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA Y UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
Tipo	TRABAJO DE INVESTIGACIÓN
Nº ETCS	10
Horas	250.0
Periodo	ANUAL
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

Los estudiantes del Máster que opten por la vía profesional, con independencia del itinerario de especialización escogido (*Diccionarios especialmente didácticos y escolares, Diccionarios históricos o Diccionarios de lenguajes científicos y técnicos*), deberán realizar unas prácticas externas presenciales, de unas 100 horas de duración, ya sea en una editorial (itinerario de diccionarios escolares), un centro de investigación (itinerario de diccionarios especializados) o una fundación (itinerario de lexicografía histórica). Una vez finalizado el periodo de prácticas, estos estudiantes deberán elaborar una memoria en la que describan las actividades realizadas durante ese periodo y analicen los resultados de su aprendizaje.

Este Trabajo de Fin de Máster, con un valor de 10 créditos, corresponde pues a la *Memoria de Prácticas* que los estudiantes que hayan optado por la vía profesional deben realizar al final de su periodo de prácticas. Solo deben matricularse en este trabajo los estudiantes que hayan optado por la vía profesional. El resto de alumnos deberá matricularse obligatoriamente en el Trabajo de Investigación de Fin de Máster.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Tal como ya se ha indicado, solo deben matricularse en este trabajo los estudiantes que hayan optado por la vía profesional y vayan a realizar prácticas profesionales, con independencia del itinerario que hayan escogido. El resto de alumnos deberá matricularse obligatoriamente en el Trabajo de Investigación de Fin de Máster.

Se recomienda que solo opten por esta vía aquellas personas que tengan la posibilidad de desplazarse para realizar las prácticas, dado que la coordinación del Máster no puede garantizar que la empresa o institución que las acepte estará ubicada en su lugar de residencia habitual. También es muy recomendable tener ya cerrado previamente un compromiso de aceptación con alguna editorial, centro o institución antes de decantarse por esta opción.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	CAROLINA JULIA LUNA
Correo Electrónico	cjulia@flog.uned.es
Teléfono	91398-7918
Facultad	FACULTAD DE FILOLOGÍA
Departamento	LENGUA ESPAÑOLA Y LINGÜÍSTICA GENERAL
Nombre y Apellidos	CECILIA CRIADO DE DIEGO
Correo Electrónico	ceciliacriado@flog.uned.es
Teléfono	91398-6861
Facultad	FACULTAD DE FILOLOGÍA
Departamento	LENGUA ESPAÑOLA Y LINGÜÍSTICA GENERAL
Nombre y Apellidos	JOSE RAMON CARRIAZO RUIZ
Correo Electrónico	carriazo@flog.uned.es
Teléfono	91398-8344
Facultad	FACULTAD DE FILOLOGÍA
Departamento	LENGUA ESPAÑOLA Y LINGÜÍSTICA GENERAL
Nombre y Apellidos	JOSEPH GARCIA RODRIGUEZ
Correo Electrónico	joseph.garcia@flog.uned.es
Teléfono	91398-6858
Facultad	FACULTAD DE FILOLOGÍA
Departamento	LENGUA ESPAÑOLA Y LINGÜÍSTICA GENERAL
Nombre y Apellidos	JUAN MARIA GARRIDO ALMIÑANA
Correo Electrónico	jmgarrido@flog.uned.es
Teléfono	91398-6820
Facultad	FACULTAD DE FILOLOGÍA
Departamento	LENGUA ESPAÑOLA Y LINGÜÍSTICA GENERAL
Nombre y Apellidos	MARIA ELENA AZOFRA SIERRA
Correo Electrónico	eazofra@flog.uned.es
Teléfono	91398-8963
Facultad	FACULTAD DE FILOLOGÍA
Departamento	LENGUA ESPAÑOLA Y LINGÜÍSTICA GENERAL
Nombre y Apellidos	MARIA LOURDES GARCIA-MACHO ALONSO DE SANTAMARIA
Correo Electrónico	lmacho@flog.uned.es
Teléfono	91398-6846
Facultad	FACULTAD DE FILOLOGÍA
Departamento	LENGUA ESPAÑOLA Y LINGÜÍSTICA GENERAL
Nombre y Apellidos	PALOMA CUESTA MARTINEZ
Correo Electrónico	pcuesta@flog.uned.es
Teléfono	91398-6849
Facultad	FACULTAD DE FILOLOGÍA
Departamento	LENGUA ESPAÑOLA Y LINGÜÍSTICA GENERAL
Nombre y Apellidos	SORAYA ALMANSA IBAÑEZ (Coordinador de asignatura)
Correo Electrónico	salmansa@flog.uned.es
Teléfono	91398-6852
Facultad	FACULTAD DE FILOLOGÍA
Departamento	LENGUA ESPAÑOLA Y LINGÜÍSTICA GENERAL

Nombre y Apellidos	DIANA MARTINEZ HERNANDEZ
Correo Electrónico	diana.martinez@flog.uned.es
Teléfono	91398-6847
Facultad	FACULTAD DE FILOLOGÍA
Departamento	LENGUA ESPAÑOLA Y LINGÜÍSTICA GENERAL

COLABORADORES DOCENTES EXTERNOS

Nombre y Apellidos	CECILIO GARRIGA ESCRIBANO
Correo Electrónico	cgarriga@invi.uned.es
Nombre y Apellidos	CESÁREO CALVO RIGUAL
Correo Electrónico	cesareoc@invi.uned.es
Nombre y Apellidos	CLARA GRANDE LÓPEZ
Correo Electrónico	cgrande@invi.uned.es
Nombre y Apellidos	ELENA CARPI
Correo Electrónico	ecarpi@invi.uned.es
Nombre y Apellidos	ESTHER FORGAS BERDET
Correo Electrónico	eforgas@invi.uned.es
Nombre y Apellidos	GIUSEPPE SIMONE PEDOTE
Correo Electrónico	gsimone@invi.uned.es
Nombre y Apellidos	GLORIA CLAVERÍA NADAL
Correo Electrónico	gclaveria@invi.uned.es
Nombre y Apellidos	JESÚS CAMACHO NIÑO
Correo Electrónico	jcnino@invi.uned.es
Nombre y Apellidos	JOSÉ ANTONIO PASCUAL RODRÍGUEZ
Nombre y Apellidos	JOSE IGNACIO PEREZ PASCUAL
Nombre y Apellidos	JUAN GUTIÉRREZ CUADRADO
Nombre y Apellidos	MAR CAMPOS SOUTO
Correo Electrónico	mcampos@invi.uned.es
Nombre y Apellidos	MARÍA ROSA CASTRO PRIETO
Correo Electrónico	mrosacastro@invi.uned.es
Nombre y Apellidos	MARIANO QUIROS GARCÍA
Correo Electrónico	mquiros@invi.uned.es
Nombre y Apellidos	MARTA PRAT SABATER
Correo Electrónico	mprats@invi.uned.es

Nombre y Apellidos	MIGUEL ÁNGEL PUCHE LORENZO
Correo Electrónico	apuche@invi.uned.es
Nombre y Apellidos	MONICA VIDAL DIEZ
Correo Electrónico	mvdiez@invi.uned.es
Nombre y Apellidos	NATALIA TERRÓN VINAGRE
Correo Electrónico	nterron@invi.uned.es
Nombre y Apellidos	PILAR SALAS QUESADA
Correo Electrónico	psalas@invi.uned.es
Nombre y Apellidos	RAFAEL GARCÍA PÉREZ
Correo Electrónico	rgarcia@invi.uned.es
Nombre y Apellidos	SANDRA IGLESIA MARTIN
Correo Electrónico	sandraiglesia@invi.uned.es
Nombre y Apellidos	SARA GÓMEZ SEIBANE
Correo Electrónico	sgseibane@invi.uned.es
Nombre y Apellidos	YOLANDA RODRÍGUEZ SELLÉS
Nombre y Apellidos	ARACELI ALONSO CAMPO
Correo Electrónico	aalonso@invi.uned.es

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Las prácticas serán tutorizadas por una persona en la editorial o fundación que siga el trabajo llevado a cabo por el estudiante en dicha empresa o institución. Será esa persona la que establecerá los mecanismos y horarios de atención al estudiante durante el periodo de prácticas.

Por otra parte, habrá un profesor del máster encargado de orientar y vigilar el desarrollo de la *Memoria de Prácticas* por parte del estudiante. Este profesor mantendrá sesiones presenciales o en línea con él para discutir sobre la bibliografía, metodología, plantear objeciones, ver resultados, etc. También será su referencia de contacto en caso de tener cualquier problema o duda durante el desarrollo de las prácticas. El alumno establecerá con él los mecanismos de comunicación entre ambos.

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

CG03 - Desarrollar capacidad crítica para evaluar las publicaciones que ven la luz en el campo de nuestra investigación y de otras aportaciones afines.

CG04 - Adquirir conocimiento de las herramientas y técnicas de la investigación científica necesarias para aproximarse al tratamiento teórico y práctico de los diccionarios, la Lexicografía, y el estudio del léxico en general.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE05 - Saber extraer y codificar información lexicográfica en soporte informático.

CE11 - Conocer la marcación en el diccionario.

CE13 - Saber analizar y codificar lexicográficamente vocabulario especializado

CE15 - Ser capaz de conocer los criterios para la elaboración de un nuevo diccionario

CE16 - Ser capaz de realizar un trabajo de investigación tutelado y de carácter empírico en el ámbito del máster

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El objetivo que se persigue con este Trabajo de Fin de Máster es que el alumno describa y valore su periodo de prácticas en la empresa o institución que le ha acogido, realizando una autoevaluación de sus propios resultados de aprendizaje y mostrando los puntos fuertes y débiles de su experiencia.

CONTENIDOS

Trabajo fin de Máster

La memoria desarrollada deberá describir las tareas realizadas durante su periodo de prácticas y valorar de forma crítica y razonada la experiencia, especificando los resultados de aprendizaje obtenidos y señalando los puntos fuertes y débiles de la misma.

METODOLOGÍA

El alumno ha de realizar en primer lugar 100 horas de prácticas en una editorial, empresa, fundación, etc. Pasado este período, debe redactar la *Memoria de Prácticas*, a cuya redacción debe dedicar unas 150 horas de trabajo.

Este Trabajo o *Memoria de Prácticas* fin de máster se llevará a cabo con la metodología propia de la enseñanza a distancia, y para ello se servirá de la plataforma de los Cursos Virtuales, que permite al alumno acceder, entre otras herramientas, a un Módulo de Contenidos que proporciona orientaciones de todo tipo encaminadas a facilitar la preparación del mismo. Sin embargo, para realizar una *Memoria de Prácticas* es necesario el contacto directo con el profesor, que será quien ayude al estudiante a resolver dudas, así como quien realice los comentarios pertinentes, corrija la memoria, etc. Este contacto puede ser presencial o a través del correo electrónico, o de Skype, o por el medio que el profesor considere más oportuno. También deberá contar con el apoyo del tutor asignado en la empresa o institución para recabar los datos que pueda necesitar para la redacción de la memoria.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRIMERA PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	No hay prueba presencial
----------------	--------------------------

TIPO DE SEGUNDA PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen ²	No hay prueba presencial
-----------------------------	--------------------------

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad	Si
-------------------------	----

Descripción

La memoria de prácticas es evaluada por una comisión, normalmente en un acto presencial en el que el estudiante presenta su trabajo y contesta a las dudas y comentarios que los miembros de la comisión puedan plantearle.

Criterios de evaluación

Los miembros de la comisión valorarán el rigor y claridad en la descripción de las actividades llevadas a cabo durante el periodo de prácticas, y el grado de argumentación y el sentido crítico mostrado a la hora de valorarlas.

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final	100%
---	------

Fecha aproximada de entrega	Depende de cada convocatoria
-----------------------------	------------------------------

Comentarios y observaciones

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?	No
-----------	----

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La nota la decide la comisión que evalúa la memoria presentada y defendida por el estudiante en el acto de defensa pública.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Se da por supuesto que después de haber cursado un itinerario, se conoce la bibliografía correspondiente a esa especialización, en función de las asignaturas estudiadas.

Para cada Trabajo o *Memoria de Prácticas* fin de máster se proporcionará al alumno la bibliografía oportuna, acorde con el trabajo que vaya a realizar.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Se proporcionará a cada alumno la bibliografía adecuada y específica para la redacción de su memoria en función de las prácticas que haya llevado a cabo.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Los recursos de apoyo necesarios para la realización de las prácticas y la elaboración de la memoria pueden variar mucho en función de cada caso, por lo que no se proporciona aquí una lista general. Serán tanto el tutor (en la empresa o institución) como el profesor encargado del seguimiento de las prácticas (en la UNED) los encargados de orientar al estudiante en este aspecto.

Como guía general, se recomienda la consulta del siguiente manual sobre la elaboración de TFM en el ámbito de la Filología:

- Chacón, R. (2020). *La elaboración del TFM en Filología. Guía para estudiantes*. Madrid: Editorial UNED.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.